



El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

a través de la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua

Invitan a participar en el proceso de admisión nacional para el **Doctorado en Seguridad Hídrica 2025**

Objetivo del programa:

Formar doctoras y doctores en Seguridad Hídrica con conocimientos, habilidades y herramientas innovadoras; capaces de realizar investigación original, de frontera y de alto nivel.

Área de concentración por Línea de generación y aplicación del conocimiento:

- Sistemas ambientales
- Hidrometeorología
- Sistemas hídricos
- Gobernanza del agua

Características del programa:

Modalidad: Presencial por investigación (tiempo completo)

Duración:

Ocho semestres (4 años)

Beca: PNP-CONAHCYT

Formatos:

1. FPA 01: Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado
2. FPA 02: Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado
3. FPA 03A: Carta compromiso de dedicación de tiempo completo
4. FPA 04: Currículum vitae de aspirante al posgrado
5. FPA 05: Protocolo del tema de investigación. El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar en:

<http://posgrado.imta.edu.mx/index.php/academicos>

Documentos (copia simple en formato pdf)

1. Acta de nacimiento con Código QR
2. Certificado de estudios de maestría con promedio mayor o igual a 8.0 (créditos completos y concluidos)
3. Título profesional de maestría o constancia de examen de grado
4. Cédula profesional (condición no obligatoria)
5. Comprobante de inglés, sólo puede elegir entre:
 - Constancia de Comprensión de lectura del idioma inglés (nivel B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia)
 - Examen TOEFL: mínimo 450 puntos en la modalidad PBT (Paper-Based Test) o mínimo 61 puntos en la modalidad iBT (internet-Based Test)
6. Comprobante de examen EXANI III con 1000 puntos.

El comprobante no debe ser mayor a dos años, a partir de la fecha de expedición.

Notas sobre el examen EXANI III:

Últimos periodos de aplicación nacional 2024 en la modalidad Examen desde casa son:

Opción 1. Registro: del 13 de mayo al 30 de junio; aplicación 3 de agosto; y publicación de resultados 16 de agosto.

Opción 2. Registro: del 12 de agosto al 29 de septiembre; aplicación 09 de noviembre, y publicación de resultados 25 de noviembre.

EXANI III es un examen de ingreso a posgrado que aplica el CENEVAL <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>

7. Fotografía tamaño infantil (archivo en formato jpg).

8. Entrevista técnica

- Presentar el día y la hora asignada, el protocolo del tema de investigación que desea desarrollar en el posgrado ante un Comité evaluador técnico.

9. Evaluación psicopedagógica

- El aspirante deberá presentar el día y la hora asignada.

Registro: Consta de dos etapas; en la primera deberá llenar el formato FPA-01 Solicitud de participación, (descargarlo en: <http://posgrado.imta.edu.mx/>), y junto con los documentos: 1, 2 y 7; enviar a los correos: academico@posgrado.imta.edu.mx y 5doctorado@posgrado.imta.edu.mx

En la segunda etapa recibirá un correo con su clave de acceso, con la cual podrá subir a la plataforma, los documentos solicitados, durante el plazo que marca el calendario.

Calendario del proceso de Doctorado 2025	
Solicitud de registro	15 de mayo al 15 de agosto de 2024
Cargar formatos y documentos en plataforma	Hasta 30 de agosto
Cargar protocolo de investigación en plataforma	hasta 13 de septiembre
Entrevista psicopedagógica	Del 23 de septiembre al 04 de octubre
Entrevista técnica	Del 07 al 18 de octubre
Publicación de resultados	29 de noviembre de 2024
Inscripciones	27 al 31 de enero de 2025
Inicio de cursos	03 de febrero de 2025

Observaciones sobre el proceso de ingreso:

- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Doctorado en Seguridad Hídrica. Su decisión será inapelable.
- En caso de haber estado becado en la maestría por el PNP-CONAHCYT, deberá contar con su Carta de liberación.

